

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

13/07/2021

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28.014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad INCLAM, S.A. elaborada bajo su exclusiva responsabilidad y la de sus administradores:

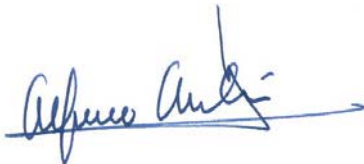
### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad y MERCADOS Y GESTIÓN DE VALORES AV, S.A. han considerado adecuado proceder a la extinción del contrato de Asesor Registrado.

La Sociedad ha decidido nombrar como nuevo Asesor Registrado a la empresa servicios de inversión SINGULAR BANK, S.A.U.

La extinción de la relación y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 14 de julio de 2021.

En Madrid, a 13 de julio de 2021



Vº Bº DEL PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO

D. Alfonso Andrés Picazo